

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4321 ZODIACO, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convocó Junta General Ordinaria de esta compañía cumplimentando los requisitos legales mediante publicación en BORME el día 09/05/17 y en Superdeporte el día 10/5/17. La Junta tendrá lugar en Valencia Capital, Plaza de América, n.º 1 – 1.º - 1.ª, el día 14 de junio de 2017, a las 10'30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Por solicitarlo accionistas que pueden ostentar el capital social que dicen representar, se procede a complementar el Orden del día por el Órgano de Administración que dando el mismo según se publica a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, así como de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016.

Tercero.- Propuesta de reparto de dividendos.

Cuarto.- Modificación del artículo tres de los Estatutos Sociales referido al ejercicio social, modificando el mismo que actualmente se inician el 23 de diciembre de cada año y finalizan el 22 de diciembre de cada año, por ejercicios naturales, es decir, inicio 1 de enero y finalización 31 de diciembre de cada año.

Quinto.- Facultar al Órgano de Administración de la Compañía a elevar a escritura pública e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados que procedan, efectuando cuantas aclaraciones, rectificaciones y modificaciones sean precisas hasta su inscripción registral.

Sexto.- Informes sobre: prestamos con socios; propiedades arrendadas y arrendamientos con terceros; familiares con acceso a la sede con llave, relación de contratos de trabajo y funciones; sobre la participada Aliblanca, S.A., gestiones respecto a su liquidación y/o venta, asistencia a la Junta de la participada de los administradores, destino dividendos de la participada; política de reducción de gastos, gastos de asesoría jurídica y consultoría; arrendamientos servicios de contabilidad rescisión y nueva contratación; Cuenta de Resultados y política de dividendos.

Séptimo.- Propuesta de acción social contra D. José María Jiménez De Laiglesia Ochoa.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente se les informa que podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen

precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o, verbalmente durante la misma.

De conformidad con lo establecido con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y, en el caso de sociedades anónimas, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 18 de mayo de 2017.- El Administrador solidario, D. José Jiménez De La Iglesia Ochoa.

ID: A170037927-1